



LA H. XXII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO.- Con base a lo que establecen los artículos 27 fracción XV y 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como el artículo 50 fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, esta H. XXII Legislatura nombra al LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS como Magistrado Numerario del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California, por un periodo de seis años, a partir de su toma de protesta llevada a cabo el día 8 de marzo de 2018.

DADO en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los ocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.


DIP. MTR. RAÚL CASTAÑEDA POMPOSO
Presidente


DIP. ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE
Secretaría